

## **Directorio de Responsabilidad Social a la colectividad nacional**

Directorio de Responsabilidad Social a la colectividad nacional RSS Mail Twitter Facebook Google Plus Blogger Tumblr El Directorio de Responsabilidad Social en radio y televisión, como máximo organismo de aplicación de la Ley de Responsabilidad Social en radio, televisión y medios electrónicos (LRSRTVME), se dirige a la colectividad nacional para expresar su completo y profundo rechazo a los conceptos emitidos en el espacio conducido por el ciudadano mexicano-venezolano César Miguel Rondón, a través del Circuito Éxitos Unión Radio 99.9 FM, difundido en fecha 22 de septiembre de 2015, a través del cual se realizaron graves ofensas a la figura presidencial, a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, y en general, a las instituciones de la Nación.

En dicha emisión, el ciudadano Rondón entrevistó al Alcalde de la ciudad de Cúcuta, Colombia, Donamaris Ramírez, quien, haciendo uso del micrófono abierto, se dedicó a lanzar acusaciones injuriosas contra la Guardia Nacional Bolivariana y a proferir insultos al Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros.

El Directorio considera sumamente irresponsable y éticamente reprochable, la actitud asumida por el entrevistador, quien en ningún momento intentó que el entrevistado argumentara las pruebas que dice tener para lanzar estas acusaciones contra nuestra Patria, y por el contrario, guardó un vergonzoso silencio, que hace presumir su completa adhesión a las infamias proferidas por el Alcalde de Cúcuta contra Venezuela.

El Directorio de Responsabilidad Social manifiesta que, en un momento tan delicado para la Nación, cuando se requiere el concurso patriótico de todos y todas sus ciudadanos y ciudadanas en la defensa de los intereses nacionales, esta actitud del ciudadano César Miguel Rondón y del Circuito Éxitos Unión Radio expresa una línea editorial irresponsable y peligrosa que, amparada nuevamente en el uso de la libertad de expresión -derecho completamente garantizado en nuestro país- pretende criminalizar y descalificar ante la opinión pública la legítima defensa de los intereses de la República Bolivariana de Venezuela.

El Directorio de Responsabilidad Social en radio y televisión, hace un firme llamado al ciudadano Antonio Serfaty, representante del Circuito Éxitos Unión Radio y demás accionistas, así como al ciudadano César Miguel Rondón para que hagan un uso responsable del espectro radioeléctrico, cónsono con su pleno derecho a la libertad de expresión, incluyendo la crítica y la denuncia, pero que -como establece nuestra Constitución y las leyes- tiene como contrapartida la ética, el equilibrio y la verdad.

Caracas, 23 de septiembre de 2015.